

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

C.C. 21103451

Dirección: Calabria Carrera 72- 62 D 49 sur

Teléfono: 316 508 0154

Correo: florcucaita71@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en pedagogía infantil, emprendedora con alto sentido de responsabilidad y pertenencia en las labores asignadas, excelentes relaciones sociales e interpersonales y habilidad para trabajar en equipo, tolerante, creativa, actitud abierta a cambios con buena disposición para liderar e innovar procesos pedagógicos que construyen la formación integral de las niñas y niños en la primera infancia.

Posee valores como el respeto, la responsabilidad, el amor, la honestidad.

Persona dispuesta a aprender y a capacitarse día a día ya que considero que en la educación es muy importante estar actualizada para enriquecer nuestros conocimientos, orientando de manera correcta a las niñas y niños que pasan por nuestras manos, y así contribuir en su desarrollo integral con valores y herramientas que permitan fortalecer por cada paso que den en la construcción de su propio conocimiento.

FORMACION ACADEMICA

DIPLOMADO PSICOLOGÍA INFANTIL
Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo
22 de Diciembre del 2019

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
Corporación Universitaria Iberoamericana
17 de Diciembre del 2016

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO DE NIÑOS
Corfuturo De Colombia
22 de Diciembre del 2012

BACHILLERATO
Instituto Sur Oriental San Jorge
11 de Diciembre del 2010

OTROS

- **LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION INFANTIL SALUDABLE**
  SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
  11 de Agosto del 2023

- **PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA**
  SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
  12 de Mayo del 2023

- **MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS**
  SALUD PÚBLICA
  06 de Septiembre del 2021

- **PREVENCIÓN Y DETENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**
  SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO DE OPCIONES
  2015

- **INGLÉS BÁSICO**
  CORFUTURO DE COLOMBIA
  22 de Diciembre del 2012

- **GEIHI PAGINA WEB DANE Y REDATAM**
  DANE
  09 de Noviembre del 2012

- **EDUCACIÓN FINANCIERA**
  SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BANCA DE LAS OPORTUNIDADES
  20 de Octubre del 2012

- **SECRETARIADO EN GENERAL SISTEMATIZADO**
  INSTITUTO CEDAP
  02 de Diciembre del 1995

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO	Docente
PERIODO	17 de enero de 2024 a 30 de abril de 2024
JEFE INMEDIATO	Yolima Velásquez
TELÉFONO	2439643

EMPRESA	**FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO	Docente
PERIODO	16 de enero de 2023 a 05 de diciembre de 2023
JEFE INMEDIATO	Yolima Velásquez
TELÉFONO	2439643

EMPRESA	**FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO	Docente
PERIODO	11 de octubre de 2022 a 07 de diciembre de 2022
JEFE INMEDIATO	Yolima Velásquez
TELÉFONO	2439643

EMPRESA	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**
CARGO	Docente
PERIODO	09 de agosto de 2022 a 09 de octubre de 2022

JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 21 de enero de 2022 a 22 de julio de 2022
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 22 de octubre de 2021 a 10 de diciembre de 2021
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 01 de febrero de 2021 a 30 abril de 2021
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 18 de enero de 2021 a 30 enero de 2021
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 25 de agosto de 2020 a 30 de diciembre de 2020
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 20 de enero de 2020 a 05 marzo de 2020
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 21 de enero de 2019 a 13 de Diciembre de 2019
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 24 de Septiembre de 2018 a 14 de Diciembre de 2018
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 25 de enero de 2018 a 29 de junio de 2018
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **FUNDACIÓN PEPASO**
CARGO Docente
PERIODO 24 de marzo de 2017 a 15 de diciembre de 2017
JEFE INMEDIATO Yolima Velásquez
TELÉFONO 2439643

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Docente
PERIODO 23 de enero de 2017 al 28 de febrero de 2017
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 02 de agosto de 2016 al 16 de diciembre de 2016
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Docente
PERIODO 21 de enero de 2016 al 24 de junio de 2016
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 29 de enero de 2015 al 11 de diciembre de 2015
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 04 de agosto de 2014 al 14 de diciembre de 2014
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 13 de enero de 2014 al 03 de julio de 2014
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 23 de febrero de 2010 al 10 de diciembre de 2010
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 18 de enero de 2010 al 22 de febrero de 2010
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 10 de junio de 2009 al 11 diciembre 2009
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 13 de abril de 2009 al 9 de junio de 2009
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 19 de enero de 2009 al 24 de febrero de 2009
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 19 de agosto de 2008 al 12 de diciembre de 2008
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 05 de febrero de 2008 al 03 de agosto del 2008
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

EMPRESA **CONSTRUYENDO AMOR CON AMOR**
CARGO Auxiliar pedagógica
PERIODO 16 de mayo de 2007 al 28 de febrero del 2008
JEFE Diana Mercedes Vásquez
TELÉFONO 8050177

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE **JUDITH HERRERA**
TELÉFONO 5753166

NOMBRE **SILVIO DE JESUS ROJAS SUAREZ**
TELÉFONO 7673220

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE **LEONILDE CUCAITA**
TEL: 3138375898

NOMBRE **HECTOR CUCAITA**
CARGO Mecánico industrial
TEL: 31147899137



FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

CC: 21103451

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Aprobación Oficial Según Acuerdo Ejecutivo No. 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Certifica que:

Flor María Cucaita Rodríguez

Identificado(a) Con D.I No. 21.103.451

Participo en el:

Diplomado en:

PSICOLOGÍA INFANTIL

Con una duración de 160 horas

Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General

Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora Académica

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2019

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Flor Maria Cucaita Rodriguez

C.C. 21103451 Villapinzón

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2016

Rector

Secretario General

12550

Registrado en el folio 2340-2 Reg. 11033 del libro de Diplomas No. 21 Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2016

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 307 / 2016

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

Cédula de ciudadanía No. *21103451* de *Villapinzón*

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

12550

República de Colombia

La Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Res. 15076 del 08 de febrero de 2010 y 15026 del 19 de mayo de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá

"Corfuturo"

Confiere a

Flor María Cucaita R.

c.c. 21.103.451

Considerando que:

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Institución, le confiere el

Certificado de técnico laboral por competencias

en:

Cuidado de Niños

Con Intensidad de 1080 horas

Programa auspiciado por el fondo de Desarrollo local

En constancia se firma en Bogotá, D.C.,

a los 22 días del mes de diciembre de 2012

CORFUTURO Institución De Educación para el trabajo y desarrollo humano

Luz Miryam Peña Tellez
Directora

Carol Vibiana Londoño Peña
Coordinadora Académica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Bogotá D.C., Diciembre de 2012

CORFUTURO
Institución De Educación
para el trabajo y desarrollo humano

"Construyendo el Mañana"

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº 041

FOLIO Nº 041 DEL LIBRO Nº AP 005

La suscrita Coordinadora Académica de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "**CORFUTURO**", con aprobación oficial de la secretaria de educación de distrito capital Nº 15976 de 10 de febrero de 2010 y 15026 del 19 de Mayo del 2010

CERTIFICA:

Que en la cuidad de Bogotá, siendo las 2:00 p.m. del día 22 de Diciembre de 2012, en presencia de la señora rectora LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ, se realizó la ceremonia de certificación del programa técnico laboral por competencias en cuidado de niños, entre el cual figura:

Flor María Cucaita Rodríguez

Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 21.103.451

Quien por haber cumplido con todos los requisitos legales y académicos, conjuntamente con los exigidos por el reglamento de la institución se hizo acreedor (a) a la certificación como Técnico Laboral por competencias.

Acto seguido la señora rectora a nombre de CORFUTURO, tomo el juramento de rigor y le confirió el certificado como:

Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Niños

Firmada por la Rectora LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ y la Coordinadora Académica Doctora, CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA. y sellada en seco.

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2012.

LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ
C.C. 41.714.422 de Bogotá
Rectora

CAROL V. LONDOÑO PEÑA
C.C. 52.493.860 de Bogotá
Coordinadora Académica

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

"Instituto Sur Oriental San Jorge"

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998 y
4260 del 23 de Diciembre de 2002

Confiere a:

Cucaita Rodríguez Flor María

Identificado (a) con C.C. No. 21.103.451 de Villapinzòn

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media (Articulo 28 Ley 115 de 1994); mediante el Sistema de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes

INSTITUTO SUR ORIENTAL SAN JORGE
BARRIO EL ROSEDO Y LA VICTORIA

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado al Folio 58 del Libro para Control en el Plantel No. 058

Dado en Bogotá, D.C. a 11 de Diciembre de 2010

*No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la República

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO SUR ORIENTAL SAN JORGE

Carrera 10 No. 18-48 Sur Barrio Sosiego
Teléfonos: 272 6296 - 278 6517 • Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 2271 Inscripción DANE 31100118907

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 11 del mes de Diciembre de 2010 ,se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último ciclo, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO SUR ORIENTAL SAN JORGE**, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADÉMICO,** Según Resolución No. 4260 del 23 de Diciembre de 2002. Y Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica mediante el sistema de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, de acuerdo con lo reglamentado en el decreto 3011 de 1997 se procedió a Otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cucaita Rodríguez Flor María

Identificado (a) con C.C. No. 21.103.451 de Villapinzon

Es fiel copia del Acta Original No. 36 del 11 de Diciembre de 2010
Consta de 198 alumnos;
comienza con el nombre de Abril Abril Eulalia y
cierra con el nombre de Villanueva Sánchez Angely Daniela.
Firmada por **MARIA RANGEL DE RIOS** (Rector) y **MARGARITA ORTIZ MALAGON** (Secretaria).
Dada en Bogotá D.C. a los 11 de Diciembre de 2010.
No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo del Ministerio de Educación Nacional.

MARIA RANGEL DE RIOS
C.C. 32.493.014 de Medellín
Rector

MARGARITA ORTIZ MALAGON
C.C. 51.687.842 de Bogotá
Secretaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230914-172432-78b9f-J4027934
2023-09-14T18:21:12-05:00 - Pagina 11 de 32

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Flor Maria Cucaita Rodríguez

C.C # 21103451
JI Semillitas de Amor - CIUDAD BOLÍVAR

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma Virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes Agosto de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 21103451

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

89223284 - 12/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002724490CC21103451C.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 21.103.451

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS.

2015

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA SDIS

Sé feliz

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO OPCIONES

Grupo Opciones

CORFUTURO
Institución De Educación
para el trabajo y desarrollo humano

"Construyendo el Mañana"

La Institución De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

"CORFUTURO"

Con aprobación oficial de la secretaria de educación de distrito capital N° 15976 de 10 de febrero de 2010 y 15026 del 19 de Mayo del 2010

HACE CONSTAR QUE

Flor María Cucaita Rodríguez

Identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.103.451

CURSÓ Y APROBO LA ACCIÓN DE FORMACION Y OPTUVÓ LOS CONOCIMIENTOS EN
INGLES BASICO
CON UNA DURACION DE 120 HORAS

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2012.

CAROL V. LONDOÑO PEÑA
C.C. 52.493.860 de Bogotá
Coordinadora Académica

SANDRA ORJUELA
C.C 52.830.874
Jefe departamento idiomas

DANE
Para tomar decisiones

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Deja constancia que:

Flor Maria Cucaita Rodriguez

Asistió a la Charlas

GEIH, página Web DANE y REDATAM

Realizadas el 9 de noviembre de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad Bogotá D.C.

Carolina Gutiérrez Hernández
Directora de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Desarrollo Económico y Banca de las Oportunidades

CERTIFICAN QUE:

Flor Maria Cucaita Rodriguez

Asistio y participó en el curso educación financiera

con una intensidad horaria de 4 horas.

Metodología Internacional de:
Global Financial Education Program, Microfinance Opportunities, @2005
Adaptada al contexto colombiano por la Banca de las Oportunidades

Capacitador: Corporación Futuro de Colombia - "CORFUTURO"

En constancia se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de Octubre de 2012

CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA
Representante Legal

BOGOTÁ HUMANA

República de Colombia

CEDAP

Educación no Formal

Res No. 3428
Junio 1974 S. E. D.

Otorga el Presente

Certificado de Aptitud Ocupacional

A *Flor M. Cucaita R.*

c.c *21.103.451* de *Villapinzon*

En la Especialidad de *Secretariado General Sistematizada*

Intensidad Horaria Total *300 Horas*

Director

Secretaria

Instructor

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. A los *2 días del mes de Diciembre de 1995*

Secretaría de Educación

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número **21.103.451** expedida en Villapinzón, estuvo vinculada en nuestra institución como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8302 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221226-204111-ba5e15-97834439
2022-12-26T20:47:27-05:00 - Pagina 1 de 3

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/el señor (a) **FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ** identificado con C.C.: **21103451** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022-6247
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	09/08/2022
VALOR	6,518,000
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	10/08/2022
FECHA DE TERMINACION	09/10/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 26-Dic-2022.

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221226-204111-ba5e15-97834439
2022-12-26T20:47:27-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ 21103451

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221226-204111-ba5e15-97834439 Creación: 2022-12-26 20:41:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-26 20:47:27

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirección de Contratación



Juan de Dios Duarte Sánchez
80157210
jdduartes@sdis.gov.co

Elaboración: Subdirección de Contratación



NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221226-204111-ba5e15-97834439
2022-12-26T20:47:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ 21103451

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221226-204111-ba5e15-97834439 Creación: 2022-12-26 20:41:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-26 20:47:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-26 20:41:11 Lec.: 2022-12-26 20:43:23 Res.: 2022-12-26 20:43:26 IP Res.: 181.53.12.112
Firma	Juan de Dios Duarte Sánchez jdduartes@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-26 20:43:26 Lec.: 2022-12-26 20:47:24 Res.: 2022-12-26 20:47:27 IP Res.: 38.51.186.140

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 21.103.451 de Villapinzón, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato**.**

- Del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
- Del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 10429 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3’259.000).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 21.103.451 de Villapinzón, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA del Jardín Infantil Semillitas de Amor ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato**.**

- Del primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) hasta el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, dentro del Convenio de Asociación No. 14499 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3'127.300).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 21.103.451 de Villa Pinzón, estuvo vinculada con la Fundación Pepaso, mediante los siguientes con contratos:

- Del veinticinco (25) de agosto al treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020).
- Del dieciocho (18) de enero al treinta (30) de enero de dos mil veintiuno (2021).

El cargo que desempeño fue el de **PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFRANCIA** en el Jardín Infantil Entre nubes Pepaso II, ubicado en la Localidad de San Cristóbal Sur

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá D.C, por solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA ROGRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 21.103.451 de Villapinzón, estuvo vinculada en nuestra institución como MAESTRA PROFESIONAL del Jardín Infantil Semillitas de Amor en la Localidad de Ciudad Bolívar, durante el Convenio de Asociación No 8411 de 2018 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante los siguientes contratos:

Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año:

- Del 24 de septiembre al 14 de diciembre de 2018.
- Del 21 de enero al 13 de diciembre de 2019.
- Del 20 de enero al 05 de marzo de 2020.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
Representante Legal Fundación Pepaso
www.fundacionpepaso.org

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 21.103.451 de Villapinzón, estuvo vinculada con la fundación mediante tres contratos, los cuales se relacionan a continuación:

1. Contrato laboral a término fijo inferior a un año del veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017) al quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).
2. Contrato laboral a término fijo inferior a un año desde el veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018) al veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018).
3. Contrato laboral a término fijo inferior a un año desde el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) al catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

El cargo que desempeño fue como DOCENTE en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, Localidad de Ciudad Bolívar y su último sueldo devengado fue ($1´941.190) **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE.**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona responsable y cumplidora de sus funciones.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Corporación
Construyendo amor con amor

Con amor si es posible construir un mundo mejor.

EL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **FLOR MARÍA CUCAITA RODRÍGUEZ** identificada con la C.C. No. 21.103.451 de Villapinzón, trabajó para ésta organización adscrita a la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de **Docente del Jardín Infantil "Semillitas de Amor"** de la Localidad de Ciudad Bolivar, con contratos a término fijo, durante el siguiente periodo:

Enero 13 de 2014	Julio 3 de 2014	Auxiliar Pedagógica	$ 737.000
Agosto 4 de 2014	Diciembre 14 de 2014	Auxiliar Pedagógica	$ 830.000
Enero 29 de 2015	Diciembre 11 de 2015	Auxiliar Pedagógica	$ 873.000
Enero 21 de 2016	Junio 24 de 2016	Docente	$ 916.000
Agosto 2 de 2016	Diciembre 16 de 2016	Auxiliar Pedagógica	$ 873.000
Enero 23 de 2017	Febrero 28 de 2017	Docente	$1.380.000

La presente se expide por solicitud verbal de la interesada y para constancia de ello se firma el dia 04 de marzo de 2017.

Cordialmente.

JONATHAN EDUARDO MURCIA
Asistente Administrativo

corporación
Construyendo amor "con amor"
Trabajando por la inclusión social

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **FLOR MARÍA CUCAITA RODRÍGUEZ** identificada con la C.C. No. 21.103.451 de Villapinzón, trabaja para ésta organización adscrita a la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de **Auxiliar Pedagógica del Jardín Infantil "Inicio del Saber"** de la Localidad de Tunjuelito, con contratos a término fijo, durante el siguiente período:

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Asignación
Mayo 16 de 2007	Febrero 28 de 2008	Aux. de Pedagógica	$ 433.700
Febrero 05 de 2008	Agosto 03 de 2008	Aux. de Pedagógica	$ 461.500
Agosto 19 de 2008	Diciembre 12 de 2008	Aux. de Pedagógica	$ 461.500
Enero 19 de 2009	Febrero 24 de 2009	Aux. de Pedagógica	$ 496.900
Abril 13 de 2009	Junio 9 de 2009	Aux. de Pedagógica	$ 496.900
Junio 10 de 2009	Diciembre 11 de 2009	Aux. de Pedagógica	$ 496.900
Enero 18 de 2010	Febrero 22 de 2010	Aux. de Pedagógica	$ 515.000
Febrero 23 de 2010	Diciembre 10 de 2010	Aux. de Pedagógica	$ 515.000

La presente se expide a solicitud verbal de la interesada y para constancia de ello se firma a los QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE de 2010.

Cordialmente,

Construyendo Amor Con Amor
NIT. 830.097.306 - 6

JOSÉ ALEJANDRO REYES DONADO
Subdirector Administrativo y de Recurso Humano

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.103.451

CUCAITA RODRIGUEZ

APELLIDOS

FLOR MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1971

CHOCONTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAY-1991 VILLAPINZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00019521-F-0021103451-20080704 0000764264A 1 1470005991

Escaneado con CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:18:32 PM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **21103451**
Apellidos y Nombres: **CUCAITA RODRIGUEZ FLOR MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 22:20:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21103451
Código de Verificación	211034512405092220 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246773459

PIB
22:22:21

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21103451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **21103451** de VILLAPINZON

(VEINTIÚN MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:04 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **21103451,** Apellidos y Nombres **CUCAITA RODRIGUEZ FLOR MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá D.C 09 de mayo de 2024

Yo, Flor María Cucaita Rodríguez, identificado con numero de cedula 21103451 expedida en Villapinzón, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 09 del mes mayo del 2024 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente, Flor María Cucaita Rodríguez



POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 09 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Flor María Cucaita Rodríguez

Numero de cedula: 21103451

Numero de contacto: 3165080154

Correo electrónico: florcucaita71@gmail.com



JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor. @gmail.com

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 21103451, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480028513

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
ERIKA PAOLA GARCIA FINO
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 4 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 21103451
NOMBRES Y APELLIDOS	Cucaita Rodriguez,Flor Maria
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	21/01/2024
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cucaita Rodriguez,Flor Maria, a los 10 días del mes de mayo del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ identificado(a) con C.C No. 21.103.451 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias desde el día 01 de julio de 2007 y sus recursos están distribuidos como se detalla a continuación: El 20% en el FONDO CONSERVADOR desde el día 20 de septiembre de 2023, y el 80% de sus aportes en el FONDO MODERADO desde el día 20 de septiembre de 2023 .

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 10 de mayo de 2024.

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos y contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción Contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 748 4888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: CUCAITA RODRIGUEZ FLOR MARIA **DOCUMENTO:** 21103451 **EDAD:** 52 AÑOS
DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** **GENERO:** FEMENINO
EMPRESA: PARTICULAR **FECHA EXPEDICIÓN:** 03/05/2024

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICÓTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	NORMAL - APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Julieth V. Gamay U.
MEDICO GENERAL

Firma Médico

Sistemas de gestión para salud - www.biofile.com.co

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7845348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
G895M33S66703

DATOS PERSONALES — **Orden de Servicio N°: 66703**

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: viernes, 3 de mayo de 2024 03:28:52 p.m.

Nombres y Apellidos: CUCAITA RODRIGUEZ FLOR MARIA CC: 21103451 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 01/08/1971 Edad: 52 AÑOS 9 MESES 2 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:
GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
FIBRAS MUSCULARES:	XX	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) Lab. Clínico
U.C.M.D C.C 1033800271

N° 24309

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III Art.12, 13 y 36

CERTIFICA QUE:

El señor(a) FLOR MARIA CUCAITA RODRIGUEZ

Identificacion: 21.103.451

Fech.Expedido Dia: 3 Mes: 5 Año: 2024

Fech.Venc/to: Dia: 3 Mes: 5 Año: 2025

Cel - WhatsApp. # 311 4529253

Correo: glorial.delvalle@gmail.com

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS
INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ
WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

Escaneado con CamScanner

EVALUACION INICIAL- CONOCIMIENTOS PREVIOS

I. POR FAVOR LEA LA PREGUNTA Y TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA. MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

5,0

1. LA TEMPERATURA QUE LES GUSTA A LOS MICROORGANISMOS PARA REPRODUCIRSE MÁS RÁPIDO ES
   - A. Entre 0°c y 5 °C (Temperatura de Refrigeración)
   - B. Entre -1°C y -18°C (Temperatura de congelación)
   - X C. Entre 10°C y 60°C (Temperatura tibia - ambiente)
   - D. Entre 60°C y 100°C (temperatura de cocción)

2. UNA FORMA DE HACERLE LA LUCHA A LOS MICROORGANISMOS Y EVITAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS ETAS ES:
   - A. Limpiar bien las frutas y verduras y dejarlas en el piso
   - B. Bañarse diariamente y utilizar perfumes
   - C. Ahorrando energía y matar las bacterias con veneno
   - X D. Cocinar bien los alimentos y lavarse las manos constantemente

3. CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS SON MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN UN MANIPULADOR:
   - A. Lavarse las manos antes durante y después de realizar actividades de manipulación
   - X B. Usar la dotación completa y adecuada
   - X C. Comer y estar picando en el área de elaboración de productos alimenticios
   - X D. Estornudar encima de los alimentos sin cubrir la boca

4. LAS BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN) ES EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A:
   - A. La producción de Alimentos
   - X B. La higiene de los alimentos
   - C. La calidad de los alimentos
   - D. Al mercadeo de los alimentos

5. LA CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SE HACE PARA:
   - A. Tener conocimiento en el tema de su trabajo
   - B. Poseer una actitud personal que conduzca al beneficio de su función
   - C. Tener sentido de responsabilidad y transparencia hacia los demás en el servicio que presta
   - X D. Todas las anteriores

EVALUACION FINAL – CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

50

1. LA DIFERENCIA ENTRE LIMPIAR Y DESINFECTAR ES:
   - A. Limpiar es eliminar microorganismos y desinfectar es eliminar la mugre
   - B. Limpiar es utilizar clorox y desinfectar es utilizar jabón o detergentes
   - X C. Limpiar es eliminar toda la mugre que se ve y se hace con el jabón y desinfectar es eliminar, reducir o evitar lo que no se ve y se hace con clorox u otros desinfectantes
   - D. Limpiar es barrer y desinfectar es adicionar fabuloso para que huela bien

2. ENTRE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUAL CORRESPONDE A UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA:
   - A. El manipulador tiene dolor de estomago
   - B. En el negocio de alimentos no se utiliza atrapamoscas
   - C. En el establecimiento hay lavamanos
   - X D. Un proveedor de materias primas entra al negocio cuando se está en proceso sin la dotación adecuada

3. LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO SON:
   - A. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos sólidos, 3. Abastecimiento de agua potable
   - X B. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos Sólidos 3. Control de Plagas, 4. Control de agua
   - C. 1. Almacenamiento, 2. Recepción de materia primas, 3. Transporte 4. Distribución
   - D. 1. Limpiar con clorox. 2. Mezclar jabón con clorox 3. Como Evitar contaminación

4. UNA FORMA DE CONTROLAR LAS PLAGAS ES:
   - X A. Realizar limpieza y desinfección en instalaciones y mantenimiento de equipos
   - B. Colocar sebos y venenos para atraparlas
   - C. Fumigar cada semana el establecimiento
   - D. Colocar platos pegantes atrapa plagas

5. LA RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 REDUJO DE 6 A 3 COLORES DE BOLSA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. INDIQUE LA RESPUESTA CORRECTA.
   - A. Bolsa Negra: toda la basura que no se puede volver a utilizar
   - B. Bolsa Blanca Todos los residuos que son reciclables (Plástico, cartón, madera...)
   - C. Bolsa Verde: todos los residuos de comida que se pueden utilizar en abonos
   - X D. Todas las anteriores

Powered by CamScanner